

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 26.381 · 2008

ACUERDOS

Boletín Oficial, 12 de junio de 2008 · 2 artículos

Texto original, como se publicó

ÍNDICE

Acuerdos

Ley 26.381

Apruébase el Acuerdo de Asociación Estratégica entre la República Argentina y los Estados Unidos Mexicanos, suscripto en la ciudad de México, Distrito Federal —Estados Unidos Mexicanos— el 30 de julio de 2007.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

ARTÍCULO 1°. Apruébase el ACUERDO DE ASOCIACION ESTRATEGICA ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, suscripto en la ciudad de México, Distrito Federal —ESTADOS UNIDOS MEXICANOS— el 30 de julio de 2007, que consta de CATORCE (14) artículos, en idioma castellano, cuya fotocopia autenticada forma parte de la presente ley.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional.

VEREDICTA LEYES

Acuerdos. Texto original, como se publicó.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).